

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE KLASSTUR S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA A LOS VEINTE Y CUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE. En la ciudad de Machala, a los veinte y cuatro días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las 14h00, en el local de la Compañía situado en las calles Av. Alejandro Castro Benítez y vía Pajonal, se reúnen previa convocatoria realizada mediante publicación por la prensa y esquila personal a cada uno de los accionistas, se reúnen los siguientes : 1) **AGUILAR MORA JORGE ENRIQUE**, propietario de doce (12) acciones de cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América cada una; 2) **ESPINOSA DE LA CRUZ OSWALDO LUIS**, propietario de doce (12) acciones de cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América cada una; 3) **GALVAN GONZALEZ BLANCA ESTHELA**, propietario de doce (12) acciones de cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América cada una; ; 4) **JARAMILLO MOLINA FRANCISCO JAVIER**, propietario de doce (12) acciones de cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América cada una; 5) **MARIN AJILA KARLA FERNANDA**, propietario de doce (12) acciones de cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América cada una; 6) **MIÑO TUTIVEN JOQUY DEMMY**, propietario de doce (12) acciones de cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América cada una; 7) **SERRANO AREVALO NANCY ELIZABETH**, propietario de veinte y cuatro (36) acciones de cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América cada una; 8) **VERA ANZOATEGUI JULIO ARMANDO**, propietario de doce (12) acciones de cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América cada una; los mismos que constituyen el cien por ciento del Capital social suscrito. Preside la Junta el Ing. Jorge Aguilar y la Gerente de la compañía Sra. Nancy Serrano actúa en calidad de Secretaria. Seguidamente se elabora la lista de los accionistas presentes para corroborar el quórum legal y reglamentario para la celebración de este tipo de Juntas Generales. Dejando como constancia la asistencia de 9 accionistas que representan el 55.15% del capital suscrito. El Presidente revisando que hay el quórum reglamentario da por instalada la Junta. Seguidamente se da lectura a los puntos del orden del día: Uno) Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente del año 2019; Dos) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del año 2019; Tres) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del año 2019; Cuatro) Presentación y aprobación del Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del año 2019; Cinco) Presentación y aprobación del Estado de Resultados Integral del año 2019; Seis) Autorizar al representante legal legalizar todo lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Acto seguido el Presidente Ing. Jorge Aguilar dispone que el señor secretario de lectura al **PRIMER PUNTO** de orden del día: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE DEL AÑO 2019.** INFORME DEL PRESIDENTE PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS POR LA ING. JORGE AGUILAR MORA DEL PERÍODO 2019. Sometiéndonos a las normativas de la Ley de Compañías y Estatutos, presento a Ustedes el informe de actividades correspondientes al ejercicio económico 2019. Conjuntamente con el Señor Gerente hemos legalizado los pagos de tributos con los organismos de control para que la compañía pueda continuar con el objeto social. Además dentro de las actividades del mundo interno de la empresa hemos visto que es bueno mejorar el estatus de la empresa, dando una buena imagen a nuestros clientes y proveedores. Hemos hecho una evaluación de la situación económica de la empresa, con el Gerente y Comisario, de que en este año en relación al anterior han incrementado las ventas, debido al incremento de turistas a la de Machala y Guayaquil respectivamente y como consecuencia de ello se ha obtenido una rentabilidad en el presente ejercicio del año 2019.

Hemos acatado todas las regulaciones del MINISTERIO DEL TURISMO, que como ente rector, lidera la actividad turística en el Ecuador, consciente y competitivamente el sector, ejerciendo sus roles de regulación, planificación, gestión, promoción, difusión y control.

En calidad de Presidente he revisado la parte financiera, contable, pago a proveedores, transacciones bancarias, cada rubro con sus respectivos anexos, para que esté listo y siga su curso legal pertinente.

RECOMENDACIONES. - Trabajar más en el año 2020, para que las ventas sean de volumen considerado y tratar de disminuir los costos y gastos en todo lo que sea posible y este dentro de la ley.

Al terminar mi informe quiero agradecer la colaboración prestada por el personal, esperando que este próximo año se mantenga con normalidad. Habiendo dado fiel cumplimiento a las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas, finalmente pongo a vuestra consideración este informe.

Después de las deliberaciones pertinentes el informe es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Posteriormente se da lectura al **SEGUNDO PUNTO** de orden del día: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DEL AÑO 2019**. INFORME DE GERENTE PRESENTADO A JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS POR LA SRA. NANCY SERRANO AREVALO DEL PERÍODO 2019.

En mi gestión administrativa, como Gerente he cumplido a todas las normativas de las dependencias del Estado, presentando todo el aval correspondiente, para poder ejercer todas las actividades de la empresa. ASPECTOS GENERALES. -

La compañía tiene como actividad principal realizar ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJES DEDICADAS PRINCIPALMENTE A VENDER SERVICIOS DE VIAJES, DE VIAJES ORGANIZADOS, DE TRANSPORTE Y DE ALOJAMIENTO, AL POR MAYOR O AL POR MENOR, AL PÚBLICO, por lo cual ha desarrollado sus actividades de acuerdo a los objetivos por las que se creó, principalmente relacionados con el servicio de turismo. METAS Y OBJETIVOS. - En este período han incrementado los ingresos por los servicios que ofrecemos a los turistas que son nuestros principales clientes, lo que satisface el sostenimiento económico y la rentabilidad de la empresa.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES. - Como gerente he cumplido las disposiciones de Junta General Universal de Accionistas y en el aspecto administrativo se ha cumplido a cabalidad con todas las obligaciones.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. - La compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y de control interno. Por lo que se ha mantenido el sistema de contabilidad, capaz de obtener información de manera oportuna para una adecuada toma de decisiones.

ASPECTOS ECONÓMICOS. - El resultado del período económico se ha dado con unas ventas de \$ 305.195,30; gastos totales por un valor de \$ 304.944,32, obteniendo una utilidad del ejercicio 2019 de \$ 250,98.

RECOMENDACIONES. - Trabajar más en el año 2020, buscando todas las estrategias, para que las ventas sean de volumen considerado, y tratando de disminuir los costos y gastos en todo lo que sea posible y este dentro de la ley.

Al terminar mi informe, quiero agradecer la colaboración prestada por el personal administrativo y de ventas, esperando que este próximo año se mantenga con normalidad, dejo constancia y a consideración de ustedes Señores Accionistas este informe. el mismo que es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Seguidamente el **TERCER PUNTO** de orden del día: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2019**.

INFORME DEL COMISARIO PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS PRESENTADO POR EL LA SRA. YADIRA CEDEÑO COMISARIA DEL

PERÍODO 2019. Una vez notificado legalmente para desempeñar la función de Comisario de la Cía. KLASSTUR S.A., presento el informe del ejercicio económico año 2019.

ASPECTOS LEGALES.- Klasstur S.A. cumplió con los requisitos de ley y los estatutos, de igual las resoluciones de las Juntas de Accionistas, las mismas que son resueltas en forma oportuna según los libros de actas. Las actividades de la compañía, han sido normales existiendo colaboración de todo el personal. ASPECTOS CONTABLES.- Las transacciones son manejadas en el sistema informático MUTANTE; la documentación existente cuenta con su respaldo que justifica el gasto; por lo tanto, es considerado como gasto deducible. Teniendo un control interno apegado siempre a los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) y a las Normas Internacionales de Información Financiera, lo que ha permitido presentar un informe ceñido a la realidad.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basados en la revisión y podemos indicar que presentan razonablemente la consistencia fundamentada en la aplicación de las NIIF. ANÁLISIS ECONÓMICO. - He revisado los Estados Financieros y establecido los siguientes comentarios: La compañía tiene ventas de \$ 305.195,30; gastos totales por un valor de \$ 304.944,32, obteniendo una utilidad del ejercicio 2019 de \$ 250,98. ASPECTOS GENERALES. - La Cía. en el presente ejercicio económico 2019, refleja la venta de servicios de transporte turístico. Dejo constancia de mi agradecimiento al personal administrativo y a los directivos por la facilidad que me dieron para realizar la información y así poder presentar el informe que dejo a vuestra consideración. Informe es **APROBADO** por la **UNANIMIDAD** de los accionistas. Inmediatamente el secretario da lectura al **CUARTO PUNTO** para **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019**, acto seguido el contador Ing. Mario Arturo da lectura al Estado de Situación Financiera del año 2019, en el cual menciona cada una de las cuentas contables del Activo, Pasivo y Patrimonio con su respectivo valor y de acuerdo a las NIIF para Pymes. Luego de un tiempo prudente y viendo que las cuentas contables están encajadas de acuerdo a la ley, los accionistas asistentes deciden **APROBAR** por **UNANIMIDAD** el balance. Consecuentemente el secretario da lectura al **QUINTO PUNTO** para **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO 2019**, el contador también procede a leer las cuentas de Ingresos, Costos y Gastos con sus montos; también da a conocer que se legalizaron en el SRI los formularios 2019 para el pago de la Patente, 1.5 x mil sobre los activos, Permiso de Turismo, con el G.A.D. de Machala y demás organismos de control. Aprovecho la oportunidad para hacer un llamado a los accionistas para que consideren necesario que en el 2020 se continúe capacitando al personal con respecto a las normativas tributarias y laborales, para así contribuir con el beneficio económico de la empresa. Los accionistas piden un momento de análisis de lo que antecede, con lo que deciden por el momento no repartir la utilidad que les corresponde como accionistas porque quieren que la empresa cuente con disponible para cubrir sus obligaciones a corto y largo plazo, después de las deliberaciones los accionistas **APRUEBAN** por **UNANIMIDAD** este punto. Finalmente se da lectura al **SEXTO PUNTO**, **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL LEGALIZAR TODO LO RESUELTO EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, lo cual es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**. Por secretaría se concede un receso de quince minutos siendo las 14H45. Reinstala la misma siendo las 15H00, se procede a dar lectura a la presente acta, la cual es **APROBADA** por **UNANIMIDAD** de los accionistas presentes, por lo que proceden a firmarla en unidad de acto para constancia de lo actuado.


Ing. Jorge Aguilar Mora
PRESIDENTE


Nancy Serrano Arévalo
GERENTE-SECRETARIO

ESPACIO EN BLANCO